

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**NAVALAGAMELLA****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo del Pleno de la Corporación se aprueba el pliego de cláusulas administrativas para la ejecución del contrato de obras denominado “Proyecto de ejecución de 16 viviendas con protección pública (VPP), primera fase, y 21 plazas de aparcamiento en calle Las Laderas, números 10 y 12, de Navalagamella”, según proyectos técnicos aprobados por el Pleno de la Corporación de fecha 13 de mayo de 2010, se expone por ocho días a partir de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para alegaciones al Pleno y se anuncia simultáneamente procedimiento abierto para la contratación de la ejecución de la obra citada.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Navalagamella.
 - b) Documentación e información: Ayuntamiento de Navalagamella en plaza de España, número 1, 28212 Navalagamella (Madrid). Teléfono: 918 988 008. Fax: 918 988 203.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: obras.
 - b) Descripción: proyecto de ejecución de 16 viviendas con protección pública (VPP), primera fase, y 21 plazas de aparcamiento en calle Las Laderas, números 10 y 12, de Navalagamella.
 - c) Plaza de ejecución: dieciocho meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.048.167,08 euros.
 - b) Impuesto sobre el valor añadido (8 por 100): 83.853,37 euros.
 - c) Importe total: 1.132.020,45 euros.
5. Garantías exigidas:
 - a) Provisional (2 por 100): 20.963,35 euros.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no se exige.
7. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los veintiséis días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente hábil).
 - b) Modalidad de presentación: en la dependencia que se indica a continuación o por correo. En este caso, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.
 - c) Lugar de presentación: Registro Ayuntamiento de Navalagamella. Plaza de España, número 1, 28212 Navalagamella (Madrid).
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: plaza de España, número 1, 28212 Navalagamella.
 - b) Fecha y hora: el acto público de apertura del sobre número 1 tendrá lugar a las doce horas del tercer día siguiente al de expiración del plazo de presentación de

proposiciones, sin contar sábado o festivo. La fecha y hora de apertura de los sobres números 2 y 3 se indicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

9. Serán por cuenta del contratista todos los gastos de publicidad que ocasione la presente contratación.

En Navalagamella, a 27 de agosto de 2010.—El alcalde-presidente, Enrique López Ramos.

(01/4.008/10)